



Universidad Nacional de Catamarca
2025 - "1985-2025 40° Aniversario del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"

Resolución Consejo Superior

Número: RESCS-2025-11-E-UNCA-REC

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Jueves 24 de Abril de 2025

Referencia: EXP-S01:0001020/2024: CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

VISTO:

Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Catamarca y la Universidad Nacional de Catamarca, Provincia de Catamarca, actuaciones obrantes del Expediente-S01:0001020/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio tiene por objeto establecer lazos de cooperación recíproca y vínculos entre las partes, para la promoción y el desarrollo de actividades relacionadas con lo académico en temas de interés común.

Que por medio de convenios específicos se elaborarán proyectos o programas que deben tener los objetivos y las obligaciones que asumirá cada una de las partes en la ejecución de los mismos.

Que los convenios específicos se formalizarán y suscribirán por separado previo dictamen jurídico y se anexarán al presente convenio marco.

Que las unidades académicas de la UNCA podrán suscribir convenios específicos con el MINISTERIO.

Que los convenios específicos de ejecución se podrán referir, intercambio de información, asistencia técnica profesional, servicios de consultoría, capacitación, pasantías, becas, proyectos de extensión, investigación e intercambio.

Que ha tomado intervención la Subsecretaría Legal y Técnica de la UNCA.

Que ha dictaminado favorablemente la Comisión de Asuntos Institucionales y Política Universitaria de este Cuerpo.

Que en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

Por ello:

EL CONSEJO SUPEIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

(En Sesión Ordinaria del 16ABRIL2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Catamarca y la Universidad Nacional de Catamarca, cuya copia forma parte como Anexo de la presente Resolución, digitalizado como IF-2025-00012433-UNCA-DCS#REC.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, archivar.

Digitally signed by GORDILLO Myrian Silvana
Date: 2025.04.24 09:34:55 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Myrian Silvana Gordillo
Secretaria
Secretaría Académica
Universidad Nacional de Catamarca

Digitally signed by ARELLANO Oscar Alfonso
Date: 2025.04.24 12:00:22 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Oscar Alfonso Arellano
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Catamarca

Digitally signed by GDE UNCa
DN: cn=GDE UNCa, c=AR, o=Universidad
Nacional de Catamarca, ou=Secretaría General,
serialNumber=CUIT 30641870931
Date: 2025.04.24 12:00:24 -03'00'